

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
RESOLUCIÓN No 001
DE 1 DE ENERO DE 2023

Por medio del cual se Liquidada el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO para la vigencia fiscal 2023.

El Gerente del ESE Universitaria del Atlántico, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en especial las conferidas mediante Acuerdo No. 025 de 2022, proferido por la Junta Directiva de la E.S.E. Universitaria del Atlántico., y el Decreto No. 000428 de 2022, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico y

CONSIDERANDO

- 1- Que los ingresos iniciales para la vigencia 2023 aprobados por la Junta directiva mediante Acuerdo No 025 del 29 de diciembre del 2022, fue por la suma de CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$114.960.757.987,00).
- 2- Que los Gastos iniciales para la vigencia 2023 aprobados por la Junta directiva mediante Acuerdo No 025 del 29 de diciembre del 2022, fue por la suma de CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$114.960.757.987,00).
- 3- Que teniendo en cuenta que tanto los ingresos y los Gastos iniciales para la vigencia 2023 aprobados por la Junta directiva mediante No 0025 del 29 de diciembre del 2022, fue por la suma de CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS NML (\$114.960.757.987,00). No sufrió modificación alguna en valor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2023, de la siguiente manera:

2023 Ingresos: CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$114.960.757.987,00)

En mérito de lo expuesto,

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR 2023
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	114.960.757.987
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES	112.799.038.483
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	112.799.038.483
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	98.099.038.483
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	96.008.778.543
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	96.008.778.543
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE SALUD	96.008.778.543
1.1.02.05.001.09.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	68.411.845.053
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	2.090.259.940
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.700.000.000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	14.700.000.000
1.2	Recursos de capital	2.161.719.504

OBJETO DEL GASTO

CÓDIGOS	CONCEPTO	PROYECTO DE GASTOS 2023
2	GASTOS	114.960.757.987
2.1	FUNCIONAMIENTO	21.368.788.145
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	7.097.988.314
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.085.186.703
2.3	INVERSION	4.000.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	89.591.969.842
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	11.328.827.198
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	78.263.142.644
2.4.5.01.03.90	VIGENCIAS FUTURAS	7.145.416.670
2.4.5.02.09.90	VIGENCIAS FUTURAS	13.669.583.335

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE


JAVIER CORMANE FANDIÑO
Gerente
ESE Universitaria del Atlántico

Proyectó: Lpaternina- Presupuesto
Vo.Bo: Rosario Roa – Dirección Financiera
Rev Vo.Bo: Nel Manjarres – Contador
Isó: J.Paternina – Jurídica